

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Doce (12) de junio de dos mil dieciocho (2018).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	VICENTE ABAD BOCANEGRA DE ORO
DEMANDADO:	FUNDACIÓN ANSAR MAICAO y PEDRO DELGADO MOSCARELLA
JUZGADO DE ORIGEN:	PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MAICAO, LA GUAJIRA
RADICACION:	44-430-31-89-001-2014-00035-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena señalar **EL PRIMERO (1°) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)** a la hora de las **DIEZ Y VEINTE DE LA MAÑANA (10:20 A.M.)** para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3° piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.